

ai_weiwei_odyssey_2017_courtesy_of_the_artist_foto_courtesy_ai_weiwei_studio_c_2022_

Lourdes Cardenal Mogollón, Félix García Moriyón, Irene Lafuente Arriaga y Lucía Sainz Benítez de Lugo

Miembros Equipo Niaiá

Es ya un lugar común que estamos en un mundo lleno de incertidumbres, provocadas por las diversas crisis que nos acompañan. Se pueden hacer diversas enumeraciones y distintos enfoques acerca de cuáles son los más graves y más urgentes. Por ejemplo, [este artículo](#) mencionaba ocho, que posiblemente son percibidos por la mayoría de la población: calentamiento global, desigualdad, unidad fiscal, imparable envejecimiento de la humanidad, metaverso, tensión geopolítica, crisis energética y la salud mental.

El hecho de que vivimos en un mundo globalizado hace que ahora adquiera un sentido más dramático la pregunta que formuló en marzo de 1963, el matemático y meteorólogo estadounidense Edward Lorenz en una conferencia: ¿puede el aleteo de una mariposa en Brasil producir un tornado en Texas? Estaba reformulando la teoría del caos. Basta que ocurra un incidente, más o menos grave, desde el encallamiento de un barco de carga gigante en el Mar Rojo hasta un asunto más grave como el de la guerra en Ucrania, para que surjan problemas serios y perturbadores en todo el mundo.



[Informe sobre las migraciones en el mundo. ONU](#)

La OFE de este año se ha fijado en uno de los grandes problemas actuales que tiene enormes implicaciones: las fronteras y la justicia global. Y propone varios temas para abordar el más general:

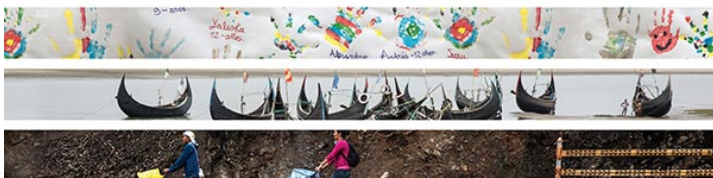
- ¿Un mundo sin fronteras, sería un mundo más justo?
- ¿Son compatibles la globalización y la justicia?
- ¿Hay guerras justas en un mundo globalizado?
- Si los derechos humanos son universales, ¿es posible el acceso universal al derecho a la justicia en un mundo con fronteras políticas?
- Inmigración: ¿una cuestión estatal o internacional?
- ¿Cuál es el papel de los medios de comunicación con su relato sobre las fronteras y la justicia?

Las fronteras se vinculan de este modo a los derechos humanos universales, al acceso a la justicia y la inmigración, tres temas que guardan estrecha relación. Más lejano está el tema de la guerra justa, entendiendo por esta aquella guerra que se da entre estados delimitados por fronteras precisas, o no tan precisas y en las que se repele una agresión, por ejemplo,

una invasión. Ese es el caso de la guerra en Ucrania, pero no es la primera vez que se da; ocurrió en las tres guerras de los Balcanes, la tercera entre 1991 y 2001; y hace más tiempo se dieron constantes disputas entre Francia y Alemania sobre el territorio de Alsacia Lorena. Europa es un perfecto ejemplo de lo mucho que han cambiando las fronteras lo largo de los siglos.



WORLD MIGRATION REPORT 2022



[Informe sobre las migraciones en el mundo. ONU](#)

Dejando al margen las migraciones regulares, que son muy numerosas, las irregulares pueden afectar a unos 300 millones de personas, siendo muy completos los datos que proporciona la ONU. En algunos casos, es difícil distinguir entre las migraciones irregulares y la trata de personas. La existencia de fronteras que ponen barreras a los movimientos de población es un símbolo claro de injusticia global. Allí donde se levanta un muro, una valla o cualquier tipo de barrera se determina y dibuja la separación entre ricos y pobres, se cancela la posibilidad de que los que no tienen puedan tener, se les imposibilita acceder a

sus derechos y se les niega la construcción de una vida mejor. Quizás lo más injusto de toda esta situación sea que, en un mundo interconectado, interdependiente y ecodpendiente las causas que provocan las migraciones (hambre, guerras, sequía, malas condiciones laborales...) no son consecuencia de las personas que desean cambiar de país, sino de los países que les impiden o dificultan entrar, países que tampoco ayudan a los países de origen a resolver los problemas sociales y económicos que provocan las migraciones. Triste fama tienen dos “fronteras naturales”, el Río Grande, en México y EE.UU, y el mediterráneo entre África y Europa.

Nos centramos más en todo lo relacionado con las migraciones y la justicia global. En estos momentos se producen intensos procesos migratorios. No son nuevos, puesto que un rasgo importante de la humanidad ha sido siempre, desde sus más remotos orígenes, migrar de un sitio a otro, buscando en general mejorar sus condiciones de vida. La elección es sin duda acertada, entre otras cosas porque la inmigración está relacionada con problemas graves en los países de donde procede el flujo migratorio: hambrunas y pobreza ocasionadas por el cambio climático, crecimiento de las desigualdades, guerras civiles..., son posiblemente las causas principales que llevan a las personas a abandonar su tierra natal, con frecuencia en contra de su voluntad, y vayan a otros países, a veces invirtiendo el poco dinero que tienen y sabiendo que pueden perder la vida en el intento. El drama es que prefieren arriesgar su vida en un duro viaje que extinguirse lentamente en una vida de pobreza sin presente ni futuro.



[Informe sobre las migraciones en el mundo. ONU](#)

Las fronteras, en tanto que barreras, tienen siempre algo de artificial e injusto, mucho más cuando se utilizan como barrera para no dejar de llegar al país a personas que solo demandan un trabajo digno y unas condiciones sociales acogedoras. La Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (**Frontex**) es la agencia con más presupuesto de la Unión Europea y fue creada en 2004 para proteger el espacio Schengen de libre circulación de personas y mercancías que, en estos momentos, abarca todos los países de la UE menos cuatro, si bien hay estados que, alegando los problemas del terrorismo y de las migraciones, imponen algunas restricciones. El propio [Parlamento Europeo](#) ha alertado de las prácticas de Frontex poco respetuosas con los derechos humanos, con situaciones escandalosas como el trato dado a los barcos de las organizaciones que acuden al rescate de migrantes en condiciones de riesgo real en el mar o la colocación de tirolinas y devoluciones en caliente practicada por España en la frontera con Marruecos. Y ha sido llamativa la diferencia de trato dada al flujo migratorio desde Ucrania causado por la guerra, comparado con las pésimas condiciones que padecieron los sirios en la frontera de Polonia.

En ese contexto se plantean serios problemas morales, en algunos claros dilemas. En gran parte son problemas que tienen una dimensión política y quienes ocupan cargos políticos deben ser conscientes de la dimensión moral de las decisiones y políticas concretas que aplican. Pero los problemas afectan al final a [toda la sociedad civil](#), las personas, que toman posiciones muy diferentes según los casos y, además, toleran prácticas discriminatorias con las personas inmigrantes una vez que ya están residiendo en España, o en otros países de la UE. En el caso mencionado anteriormente, la población civil actuó rápidamente ante la migración irregular de ucranianos, pero no mostró especial actividad en el caso de los migrantes sirios, como tampoco la manifiestan con quienes provienen del África subsahariana.

Pensando en preparar al alumnado de secundaria para afrontar con una buena actitud moral este serio problema de las migraciones son diversos los ejemplos de dilemas que podemos elaborar y adjuntamos algunos en la sección Haz lo que debes de Niaia. Pero también es [necesario tener información suficiente](#) para orientar el trabajo en el aula sobre el tema o recurrir a buenos materiales didácticos, como los que proporciona el [ayuntamiento de Barcelona](#) o los elaborados por el [programa PEACE](#), realizado por un equipo de filosofía para niños de tres países europeos e Israel.

Ejemplos de dilemas morales : Puedes encontrar ejemplos de dilemas morales sobre este tema [en esta página](#)

Para citar esta entrada

Cardenal Mogollón, L., García Moriyón, F., Lafuente Arriaga, I. y Benítez de Lugo, L. (2022) . Fronteras y Justicia Global En *Niaiá*, <https://niaia.es/fronteras-y-justicia-global/>

Si lo desea, puede volver a publicar este artículo, en forma impresa o digital. Pero le pedimos que cumpla estas instrucciones: por favor, no edite la pieza, asegúrese de que se la atribuye a su autor, a su institución de referencia (universidad o centro de investigación), y mencione que el artículo fue publicado originalmente en The Conversation y Niaiá.

